

13 de Enero de 1957

Mada^{de} La Reverende Mere Francois Rigin
Superiora General de la Congregación de Buen Socorro de
TROYES

Estimada Madre General: He recibido su amable carta del 8 del corriente y se ha debido traspapelar la que Ud. debió escribir a juzgar por su alusión, ya que no ha llegado a mi poder. Si esta falta les ha originado algun inconveniente, lo siento mucho y a la verdad no sé como ha podido ocurrir eso. De todas formas vamos al asunto que nos interesa.

En la entrevista celebrada en esta les expuse que con anterioridad a su llegada me habia puesto al habla con otros institutos religiosos, concretamente con las Misioneras Evangélicas y las Hermanas Mercedarias de la Caridad: con estas últimas llegué incluso a interesarme mucho en un momento en que nos vimos precisados a disponer de servicios domesticos en la Escuela sin que en aquel momento se llegara a ninguna solución práctica. He sometido todas mis gestiones a la consideración de la Junta De Gobierno de la Escuela, constituida por los representantes de las diversas entidades patrocinadoras, en particular de la Asociación de Padres de Familia y Hombres de Acción Católica. Le voy a exponer con toda sinceridad lo que hay respecto de este asunto.

En este momento el Instituto de las Hermanas Mercedarias de la Caridad, que ya tiene un Colegio de primera enseñanza en Mondragón al propio tiempo que atiende al Dispensario y al Hospital-Asilo, se interesa por el servicio de la Escuela. Se compromete a enviar al menos tres religiosas con título académico para la sección de enseñanzas femeninas. Respecto de otras condiciones, como las económicas, no es problema el que plantea una comunidad en esta Escuela. Al estudiar esta colaboración que ofrecen las Mercedarias de la Caridad, nos encontramos con los siguientes precedentes: primero, no hace mucho se ha llevado muy mal por la mayoría absoluta del pueblo el que se haya dado satisfacción al anhelo de una comunidad masculina de religiosas, concretamente a los Padres Franciscanos, bien vistos y considerados por su parte, pero posponiendo los intereses y puntos de vista de las Hermanas. ¿En este momento podemos volver a posponerles cuando no hay ninguna razón especial y poderosa para preferir la colaboración de otra comunidad analoga? Para que comprenda mejor el peso de esta primera consideración vamos a lo segundo: que esa comunidad está establecida en Mondragón desde hace muchos años, por su escuela de parvulos y niños ha pasado la mayoría absoluta de los vecinos de esta villa y son NADA MENOS DE CIENTO ONCE HIJAS DE MONDRAGON las que actualmente pertenecen a dicho Instituto Religioso. Si ellas hubieran tenido el más mínimo inconveniente para prestar estos servicios a la Escuela o hubiera aparecido alguna ventaja notable, por ejemplo en cuanto a los títulos académicos que interesan para este centro por parte de otra comunidad, hubiéramos podido dejar atrás ciertas consideraciones más o menos sentimentales.

De todo lo que antecede deducirá Ud. que lo más probable es que nos decidamos por la Congregación de las Hermanas Mercedarias. En este momento estamos terminando las obras de la residencia y quisieramos que este asunto quedara definitivamente zanjado en breve.

En conocimiento que tenemos ahora de esa Comunidad de su digna dirección nos servirá para que siempre les consideremos con afecto aun cuando no sea la misma la que en la Escuela preste su colaboración.

Les encomienda en sus oraciones y les suplica que pidan por todos nosotros suyo en Cto.